

## Valdesaz

**1684**

**Carpeta 16-7. Folio 114. 28-5-1684.**

**PETICIÓN DEL CONCEJO DE VALDESAZ A TOMELLOSA.**

En esta fecha se reúne el concejo de Valdesaz y manifiestan que habiéndole impuesto la Mesta por su juez entregador que reside en la villa de Durón, una sanción que no pueden pagar y que si no la pagan se les originarán mayores gastos, y habiéndose enterado de que en Tomelloso podían prestarles los maravedís necesarios, dan poder a Juan Francisco Sotillo, alcalde, Lucas de Ayuso, regidor, y al procurador general para que vayan a Tomelloso y pidan la cantidad de hasta 350 reales “más o menos”, comprometiéndose a devolverlo en trigo, en agosto del mismo año.

El documento es muy bonito. Da fe el “escribano del Rey nuestro señor y del número y Ayuntamiento de la villa de Fuentes y Valdesaz y números de las de Torija y Hita y Rentas Decimales”. Se llama Jerónimo de Calatañazor.

Hay fotocopia del documento.

En el folio 116, con fecha 30 de mayo se inserta la carta de obligación por la que los citados comisionados confiesan haber recibido del pósito y obra pia “que en esta villa fundara el Dr. Crespo, cura propio que fue de la dicha villa (...) cuatrocientos reales de vellón en dos doblones de a ocho y lo demás en plata menuda, moneda usual y corriente...” (Un doblón de a ocho equivale a ocho escudos. Un escudo equivale a diez reales).

Se comprometen a pagarlo en dinero o en trigo, puesto en la panera del pósito entre la Virgen de agosto y la de septiembre del mismo año.